

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2151** CADEMADRID, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CADESPAIN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

#### ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Universales de socios de las sociedades "Cademadrid, Sociedad Limitada" y "Cadespain, Sociedad Limitada", celebradas en Madrid el día 18 de abril de 2018, han aprobado acordar la fusión mediante absorción por "Cademadrid, Sociedad Limitada", de la sociedad "Cadespain, Sociedad Limitada", con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, por unanimidad de los votos en cada una de las referidas sociedades.

Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a todos los socios y a todos los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en el plazo de un (1) mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad a lo establecido en los artículos 43.1 y 44.1 de la Ley 3/2009.

Madrid, 18 de abril de 2018.- El Administrador, José Luis Castro Garrido.

ID: A180026800-1